

VISTO:

El intento puesto de manifiesto por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tendiendo a privatizar el Banco de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Banco Provincia es la herramienta oficial más efectiva de crecimiento, desarrollo y fomento de las actividades productivas que se desarrollan en nuestra provincia.

Que pequeños productores agrícolas, industriales, trabajadores, profesionales, cooperativistas, empleados y una abrumadora mayoría de los bonaerenses siempre ha sostenido que la institución debe seguir perteneciendo al estado provincial.

Que, según trascendió en medios de prensa nacionales, el consorcio integrado por las consultoras Booz, Allen Hamilton, Stara y KPMG, resultó preseleccionado para realizar la auditoría en el Banco, uno de los compromisos asumidos por el Presidente de la Nación ante el F.M.I., en el acuerdo suscripto en septiembre de 2003 (punto 38, memorando de políticas económicas y financieras del gobierno argentino para el período 2003/2006).-

Que esta auditoría constituiría el camino previo a una futura privatización de la entidad crediticia bonaerense.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente::

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego rechaza enérgicamente todo
===== intento de privatización del Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente a ambas Cámaras Legislativas de la Provincia de Buenos
===== Aires y al Señor Gobernador.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro
===== Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Agosto de 2004.-